

## Más sobre criptoactivos

Hernando Bermúdez Gómez

El tema de los criptoactivos sigue ocupando los principales escenarios mundiales. En la [web de FSB](#) se lee: “*El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) está solicitando comentarios de las partes interesadas como parte de su revisión temática entre pares sobre la implementación de su marco regulatorio global para las actividades de criptoactivos. El marco consta de dos conjuntos de recomendaciones de alto nivel para la regulación, supervisión y supervisión de (i) las actividades y mercados de criptoactivos, y (ii) los acuerdos de "stablecoins globales". —El objetivo de la revisión es examinar el progreso realizado por las jurisdicciones miembros y no miembros del FSB en la implementación del marco regulatorio global del FSB, incluidas las lecciones aprendidas. El Resumen de los Términos de Referencia [enlace] proporciona más detalles sobre los objetivos, el alcance y el proceso de esta revisión. —El Consejo de Estabilidad Financiera ha distribuido un cuestionario a las jurisdicciones pertinentes para recopilar información. Además, como parte de esta revisión por pares, el FSB invita a las partes interesadas a enviar sus comentarios sobre las siguientes cuestiones: —Impacto de los marcos regulatorios jurisdiccionales en las decisiones de los emisores de criptoactivos y los proveedores de servicios (incluidos los acuerdos de stablecoins) para ubicar y estructurar su negocio. —Experiencias y retos a los que se enfrentan los participantes en el mercado de criptoactivos para cumplir los requisitos reglamentarios y de supervisión pertinentes. —Cómo difieren las vulnerabilidades de estabilidad financiera de las actividades de criptoactivos, incluidas las stablecoins, entre jurisdicciones (por ejemplo, en función de la escala y la materialidad de la adopción de servicios) y cómo evolucionan las vulnerabilidades (por ejemplo, en tipo o magnitud) a medida que las jurisdicciones implementan marcos regulatorios y de supervisión relevantes. —Si existen prácticas y/o tendencias específicas del mercado en determinadas geografías y/o segmentos que puedan representar una amenaza para la estabilidad financiera. —Los comentarios deben enviarse antes del 28 de marzo de 2025 a [fsb@fsb.org](mailto:fsb@fsb.org) bajo el título "Revisión temática entre pares del FSB sobre las criptomonedas globales". Las presentaciones individuales no se harán públicas. Se espera que el informe de revisión por pares se publique en octubre de 2025.*” La creación de un instrumento de inversión sin sustancia es ciertamente un acto especulativo. Ahora, además, se teme que los criptoactivos sirvan para lavar dinero y, como si fuera poco, representan una seria amenaza para la estabilidad financiera. Obviamente no quieren acabar con el vehículo, pero si quieren tenerlo muy vigilado. Tomen nota de este [titular](#) “*Subir un 1.300% en cuestión de horas para desplomarse en cuestión de segundos. Eso es lo que hizo el pasado 14 de febrero \$LIBRA, la criptomoneda que el presidente de Argentina, Javier Milei, promocionó a través de sus redes sociales.*” Los contadores son en muchos países los principales asesores de inversiones y no escapan de un mundo con criptoactivos. Por lo mismo deben conocer muy a fondo estas modalidades.

Bogotá, febrero 22 de 2025